ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.5
Por un año	» 10.00	» » año	» [illegible]
		Número atrasado 0.80	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 11 de Julio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,368

Almanaque

Hoy viernes 11 de Julio, santos Pio p. Abondio y Amal.
Sol sale 7 h. 6 m.; pónese 5 h. 3 m.; cuarto creciente el 12.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Ni siquiera una coma suprimimos en la siguiente carta informativa, de la cual es autor uno de tantos uruguayos que en los mas lejanos paises honran al patrio suelo,—don Julio Enamorado, licenciado en ciencias, que actúa en el comercio de Puerto Rico, en la firma Sucesores de Mayol Hermanos y Compañía:

«Señor doctor Fénix (de El Siglo de Montevideo).—Playa de Ponce, Mayo 14 de 1902.—Distinguido compatriota:—Si el recuerdo de mi pais no estuviese siempre vivo en mi corazon, hubiera venido á reanimarlo ahora la llegada á este puerto de un barco de vela español, con cargamento de tasajo y procedente de Montevideo.

Este hecho, que era frecuente en tiempo de la dominacion española, es completamente inusitado bajo la actual dominacion americana, pues el exclusivismo yanqui ha cerrado estos puertos á todos los pabellones y desde que se enarboló aquí la bandera de las franjas y estrellas no se ha comido mas tasajo que el que, de vez en cuando, llega por via Liverpool, y no habia entrado en este puerto procedente de Sud América, ni aun para recalar por órdenes, mas barco que la polacra-goleta española «Acancia», que traia ajos y cebollas de Rio Grande; hasta que llegó el «Prudente», que así se llama el tasajero de que me vengo ocupando.

Todo el mundo consideraba aquí que el tasajo se habia transformado en artículo de lujo, y casas serias de esta plaza, que habian sido consultadas sobre el particular por sus relacionados de esa, les habian aconsejado, con honrada franqueza, que desistieran de la idea de hacer á Puerto Rico remesas de tasajo en consignacion.

La venta del cargo del «Prudente» ha venido á sacarnos del error en que estábamos, y á demostrar que, á pesar de los aranceles verdaderamente prohibitivos que rigen, el tasajo oriental puede aun competir con el bacalao de la peor calidad posible que exportan los estados del Norte de la Union; con beneficios para los que hacen el negocio y con ventaja notable para el público consumidor que, á despecho de los esfuerzos que hacen en contrario esos queridos hermanos del Norte, puede aun comer algo mas nutritivo que el infame bacalao de Portland.

Como considero que estos informes pueden ser de alguna utilidad para nuestros saladeristas, y como el servicio consular es en nuestro pais tan deficiente que en algunas partes, como en esta isla, falta por completo y en otras no proporciona al comercio nacional lo que es lógico esperar de él; confiando en la benevolencia de la redaccion de El Siglo, por intermedio de él deseo dar á conocer los resultados que se pueden esperar de un comercio de carnes y de otros productos uruguayos con esta isla.

El de la venta del «Prudente» no ha podido ser mas feliz, y á continuacion va una demostracion del mismo, basada en los datos suministrados por el capitan y por la casa consignataria y en las condiciones usuales de la plaza que son conocidas de todos los que ejercemos en ella funciones mas ó menos comerciales.

Cargamento por «Prudente»

5000 quintales tasajo á granel vendidos á $ 7 3/4 U. S. los 46 kilos		$ 38.750 00
A DEDUCIR		
Valor del tasajo segun manifestacion del capitan. 5000 quintales á 38 reales	$ 23.750 00	
Derechos de importacion 25 % ad valorem	» 5.937 50	
Flete á $ 5 los 100 ks.	» 2.500 00	
Lancha á $ 1.25 tonelada española	» 287 50	
Pesaje 3 1/8 cts. los 46 ks.	» 156 25	
Ins[illegible] de Aduana é imprevistos	» 2.0 00	$ 32.631 25
Beneficio obtenido		$ 6.118 75

De modo que con un capital de $ 24.000 escasos, pues los gastos los suple el consignatario, se ha obtenido en seis meses, contando el viaje de retorno, un beneficio de $ 6,000, lo que representa un tanto por ciento que no se obtiene casi mas que en la usura.

Verdad es que de ahí hay que deducir la comision que necesariamente se tiene que pagar á los consignatarios, que no es ya, ni con mucho, la que en otros tiempos se pagaba, pues hoy en dia los negocios aquí estan escasos y las casas de mayor responsabilidad tienen que conformarse con ganancias muy modestas. El descuento por pronto pago ha pasado á la historia, pues las transacciones se hacen hoy en dia, en su casi totalidad, á la usanza norte-americana: «cash money»; además conozco casas muy sólidas de la isla que trabajan en artículos americanos en consignacion con el 2 1/2 % de comision, y ese mismo tipo aplicado al tasajo, les dejaria un beneficio muy superior al que les produce el tocino, la manteca ó el arroz de Virginia, pues ninguno de esos artículos vale lo que el tasajo, máxime teniendo en cuenta que es costumbre aplicar la comision sobre el importe bruto de la venta.

En contra de estas circunstancias que disminuirian el producto del cargamento, hay que tener en cuenta que le he calculado como flete el tipo máximo que he visto cotizado en las últimas revistas del mercado de Montevideo que conozco, para puertos de los Estados Unidos, siendo lo natural que para Puerto Rico sea algo menor por ser la distancia mas corta y porque los retornos para velero son tan fáciles aquí de obtener como en cualquier puerto norte-americano; solo hace falta saberlos buscar con inteligencia.

Si estos artículos merecen favorable acogida en las columnas de ese importante diario y si se cree que el asunto es de algun interés para los productores uruguayos, tanto de esta cuestion de los retornos como del negocio á que pueden dar lugar aquí otros frutos de ese pais, prometo ocuparme en cartas sucesivas, y para mí será un gran placer el poder, desde tan lejos, reportar alguna utilidad, aunque comprenda que ha de ser bien pequeña, á mi pais.

Solo en esta me resta añadir algo, porque no quiero que nada de lo escrito pueda aparecer como inspirado en ilusiones ó en miras preconcebidas: á fuerza de no venir el artículo, la costumbre de comer tasajo ha declinado mucho en el pais y el consumo no tiene la importancia de otros tiempos, de modo que un cargamento que llegara ahora, inmediatamente despues del «Prudente», seria sin duda un fracaso. No hay que pensar pues en aglomerar existencias de carnes como se podia hacer sin peligro en otras épocas; pero cuatro negocios iguales al del «Prudente» en el año, se pueden hacer con la plaza de Ponce y dos, por lo ménos, con la de San Juan.—Soy de Vd., doctor Fénix, muy atto. S. S.—*Julio Enamorado.*»

A mucho, á muchísimo agradecimiento son acreedores estos informes, que revelan un espíritu observador al par que discreto en materia de negocios comerciales.

Además, ahí tiene tela nuestro ministerio de Relaciones Exteriores, para dilatar su vista por las representaciones consulares, que suelen brillar por su ausencia ó por su incapacidad.

***

Un punto curioso, en el «imbroglio» del complot, es el que aleja la mente de la célebre pregunta: ¿y quien es ella?

En el presente caso no se vislumbran polleras; pero en cambio aparece con notable insistencia un tipo masculino, misterioso, que se denomina «el doctor».

Léase sino este capítulo de la otra orilla, sobre las investigaciones internacionales, en el cual figura un agente superior de la policía argentina:

«.... Encontrándose ya embarcado Zwingen para regresar, fué á bordo Landinelli, todo agitado, y tomándose la cabeza con las manos, le rogó que no fuera á repetir lo que él le habia dicho, «que era amigo de Cuestas», palabras textuales, porque le habia manifestado «el doctor» que si eso sucedia «lo iban á reventar», y luego, para justificar la razon del pedido y su situacion en el asunto, le explicó pidiéndole reserva—que el empleado en cumplimiento de su deber le prometió—que «al doctor»—persona que por la forma en que Landinelli se expresó no es S. E., y cuyo nombre dijo que no podia revelar—un individuo de esta capital, de la Boca, le habia manifestado que en esta ciudad se estaba tramando un complot para asesinar á S. E. el señor presidente Cuestas, y habia indicado como cabecilla de él á Carlos Pallini. Que, en consecuencia, «el doctor», de acuerdo con el de la Boca, habian atraido á Pallini, simulando favorecer sus proyectos para, de acuerdo con los deseos de S. E. el señor presidente Cuestas, sorprender infraganti á aquel y la gente que lo acompañase, cuando fuera á llevar á cabo el atentado. Que á Pallini se le habia hecho el ofrecimiento—simulado—por «el doctor» de entregarle 30 ó 40.000 $ cuando «pegase el golpe». Que las sumas de dinero entregadas á Pallini lo habian sido por pedido que este habia hecho. Agregó Landinelli que había obrado en esa emergencia obedeciendo instrucciones «del doctor» y este cumpliendo órdenes de S. E. el señor Presidente.»

¡El doctor, el doctor!... Mientras no se destape el tarro del misterio nos inclinamos á creer que no hay alusion á nuestra persona;—y hasta exhortamos á la autoridad competente á que averigue quien es él. ¡El doctor, el doctor!...

Fénix.

EL COMPLOT

LAS DILIGENCIAS DE AYER

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SERÉ

DECLARACION DEL CORONEL MEDINA

Pallini y sus cómplices

Aviso al Presidente de la República

LA INTERVENCION DEL DOCTOR CUESTAS

SITUACION DEL Sr. CERVETTI

ACTITUD DE LA POLICIA

A medida que pasan los dias, vá en aumento el interes por conocer los datos que acumula el Juzgado de Instruccion en el sumario que se instruye al señor Osvaldo Cervetti, y todo lo que se relaciona con el complot contra la vida del Presidente de la República, descubierto por la policía de Buenos Aires.

Los abundantes pormenores que han publicado los diarios argentinos sobre la pesquisa realizada por la policía de la vecina orilla, y que han sido transcriptos por los de esta capital, han venido á hacer mas vivo aún el deseo de enterarse de todo lo que con este asunto se relaciona.

En ese concepto, y deseando satisfacer el justo anhelo de nuestros lectores, hemos puesto en juego todos nuestros medios de informacion, para poderles ofrecer algo completo é interesante y, sin jactancia, creemos que estos esfuerzos no han resultado defraudados.

Hechas estas breves consideraciones, pasemos á ocuparnos de las últimas diligencias judiciales.

La declaracion del señor Seré

Es conocida en resumen, por haberla publicado «La Razon» de ayer, la declaracion que el señor Máximo Seré prestó ante el Juez doctor Piñeyro, á las diez de la mañana.

Se ha dicho que el señor Seré confirmó en parte las manifestaciones del señor Cervetti y esto es exacto hablando en tésis general, pues solo hay entre una y otra, algunas diferencias de detalle.

El señor Seré refiriéndose á su intervencion en el asunto dijo que hace como dos meses y medio, poco mas ó menos, el señor Cervetti le manifestó que sabia por amigos íntimos que en Buenos Aires se tramaba un plan contra la vida del señor Cuestas y le pidió que lo hiciera saber así á éste.—Aquel cumplió el encargo y agradeció el aviso al dia siguiente en nombre del Presidente de la República.

¿Amigos ó amigo?

El doctor Perdomo, que se hallaba presente, interrumpió á esta altura al testigo, pidiendo que manifestara si tenia completa seguridad de que el señor Cervetti, al hacerle esa confidencia, diciéndole que conocia la existencia del complot por «amigos íntimos», se habia expresado en plural ó en singular.

El señor Seré significó que dado el tiempo transcurrido, no podia precisar con exactitud ese detalle, haciéndose constar así á pedido de la defensa.

Prosigue el señor Seré

Continuando su declaracion dice el señor Seré, que pocos dias despues el señor Cervetti le pidió que le dijera al señor Cuestas que, por las noticias que tenia, consideraba conveniente enviar una persona á la Boca, con el fin de entrevistarse con algunos de los conjurados y obtener datos precisos respecto al complot, expresando que si le parecia bien al señor Presidente, le enviaria al señor Emilio Landinelli.—El señor Cuestas mandó decir al señor Cervetti que podia hacerlo así.

A donde iba el señor Landinelli

El señor Seré completa esta parte de su declaracion agregando que el señor Cervetti le dijo que en la Boca el señor Landinelli debia ir á casa de un fuerte comerciante, que estaba al corriente de todo, y que tenia los hilos del complot, agregando que allí sabria todo el comisionado.

—¿No le reveló el nombre de ese comerciante?—preguntó el juez.

—Si señor, me lo dijo, pero ahora no recuerdo el nombre, aunque sí el apellido.—Ese comerciante tan fuerte de la Boca y que tenia allí una importante casa de negocio, á estar á aquellas referencias se apellida Ciehero y á su respecto, el señor Cervetti me dijo: «que él conocia al ejecutor del plan».

Regreso del comisionado

Prosiguió el señor Seré manifestando que al poco tiempo el señor Cervetti le comunicó que el comisionado habia regresado y queria hablar con el Presidente de la República, para darle cuenta del resultado de su viaje.

Trasmitió nuevamente este deseo al señor Cuestas y contestó al señor Cervetti que el Presidente esperaba al dia siguiente en su domicilio al señor Landinelli.

—Esta es, agregó el señor Seré, toda mi actuacion en este asunto. He sido simplemente un intermediario entre el señor Presidente y el señor Cervetti.

El giro de 500 pesos

Otro de los testigos citados para ayer de tarde, era el representante del Banco Francés, señor Superviclle (hijo).

Su declaracion carece de interés.—Explicó que el giro de los 500 pesos se habia hecho en condiciones regulares y refiriéndose á la circunstancia de aparecer enviado por «E. Landivere», en vez de «Landinelli», dijo que en su concepto se trataba de un error cometido por el empleado que lo hizo.

El coronel Medina

A las dos de la tarde llegó al Juzgado de Instruccion, acompañado del segundo jefe de la Fortaleza General Artigas, el coronel Francisco Medina.

Su declaracion es, sin duda, una de las mas interesantes del sumario, y su conocimiento por parte del público es tambien bastante deseado.

Y se explica perfectamente este hecho.—Al coronel Medina lo han dado algunos diarios como invitado por parte de un alto funcionario militar á declarar en tal ó cual sentido, y se ha atribuido á la visita que anteayer le hizo el inspector Isidoro de la Sota, especial importancia en ese sentido, llegándose á insinuar que el coronel Medina haria una declaracion barbara y comprometeria en el complot á Dios y todo el mundo.

Nada de eso ha sucedido, como podrán apreciarlo nuestros lectores por el simple relato de lo ocurrido.

La aparicion de Pallini

El coronel Medina entró á declarar en la firma creencia de que se hallaba preso por orden del juez de Instruccion é hizo presente desde un principio la sorpresa que le causaba su arresto y su incomunicacion.

El juez doctor Piñeyro sacó de su error al coronel Medina y acto contínuo comenzó á interrogarlo.

Las manifestaciones del testigo fueron terminantes. Dijo que era cierto que durante el gobierno provisional del señor Cuestas, el señor Cervetti lo puso en comunicacion á él y al coronel Paravís con el individuo Carlos Pallini, quien venía á denunciar la existencia de un complot contra la vida del Presidente de la República.

Agregó que tanto Paravís como él celebraron varias conferencias con Pallini; individuo éste hasta cierto punto enigmático, que por su conversacion parecía mas bien un incoherente y á quien juzgó conveniente vigilar muy de cerca. En esto concepto sus agentes no le perdían pisada.

Los avisos al Presidente

El señor Presidente de la República, ¿tenía conocimiento de la presencia de Pallini?—preguntó el juez.

—Sí señor.—Yo mismo le llevó los primeros datos respecto á su presentacion en Montevideo, y no podía ser de otro modo porque era mi costumbre hacer conocer al señor Presidente todas las novedades de que yo tenía noticia, aún las mas insignificantes, y tan era así, que por esa causa me habían puesto el «alarmista».—¿Cómo, pues, puede concebirse siquiera que yo no le hubiera comunicado la presencia de Pallini en Montevideo y el objeto que la motivaba?

Siguió, el coronel Medina, haciendo extensas referencias sobre el particular, y recordó, con motivo de los avisos, que apropósito de Pallini dió al señor Cuestas, el siguiente detalle:

Una tarde que el presidente se dirigia á la Casa de Gobierno, notó que frente al Café Nuevo se hallaba Pallini.—Inmediatamente ordenó á uno de sus hombres lo vigilara atentamente, dándole órdenes severas con respecto al referido sujeto.

Cuando el señor Cuestas se halló en su despacho de Palacio, pasó él á referirle lo ocurrido, y las disposiciones que habia adoptado, mereciendo la aprobacion del Presidente, quien ademas le hizo una breve indicacion.

—Desde entonces, agregó el coronel Medina, hice ejercer sobre Pallini una vigilancia tan rigurosa, que el hombre se asustó y un buen dia se marchó por vía de la Colonia.—Yo, como hombre prevenido, juzgué conveniente hacer practicar un minucioso registro en la pieza que habia ocupado en el Hotel del Comercio.—Este registro no dió resultado alguno.

El comisionado de Pallini

Continuó el testigo manifestando que al poco tiempo el señor Cervetti lo puso en comunicacion con un enviado de Pallini, que decía venía á hacer revelaciones importantes.

El señor Cervetti le indicó la conveniencia de ponerlo en comunicacion con el doctor Juan Cuestas, y él lo llevó á casa del Presidente.

Se trataba de un individuo alto, delgado, de bigotito rubio fino, no mal parecido y muy parco en palabras.

Cuando estuvo con el sujeto de la referencia en el piso bajo del domicilio presidencial, pasó á darle el correspondiente aviso al doctor Cuestas.

El coronel Medina refiere que este se indignó cuando supo de que se trataba, y que le dijo:

—Ya les he dicho que no me traigan mas gentusa de esa clase!—No quiero saber nada con esa basura, con esa canalla!...

Ante estas manifestaciones y otras no menos terminantes del señor Cuestas, el coronel Medina se retiró con el enviado de Pallini, el cual estuvo todavía unos días en Montevideo y se embarcó despues para Buenos Aires, no habiendo tenido hasta ahora á su respecto el mínimo informe.

La reaparicion de Pallini

Interrogado por el juez el coronel Medina, sobre si tenía conocimiento del nuevo complot denunciado al señor Cervetti, contestó que nó, que nada sabia al respecto.

Con esto terminó la declaracion del coronel Medina, que durante el interrogatorio no cesó de manifestarse partidario y amigo del señor Cuestas y de su gobierno.

Nuevo escrito de la defensa

Inmediatamente que terminaron las diligencias referidas, el doctor Perdomo presentó un nuevo escrito, pidiendo que sin perjuicio de insistir en su anterior solicitud para que pasara el señor Cervetti al Hospital, se ordenara su inmediato traslado á la Carcel Correccional.

El juez proveyó de conformidad. A las cuatro y media fué entregado el oficio respectivo al jefe político, pero la órden no fué cumplida ayer.

Segun se nos informó, el proceder de la Jefatura ha obedecido al hecho de que habia transcurrido en la Carcel Correccional la hora de recepcion de presos, cuando se recibió la comunicacion del Juzgado.—El jefe político va á cumplir hoy la órden del doctor Piñeyro.

Oficio al señor Cuestas

El juez de Instruccion dispuso ayer se pasara un oficio al Presidente de la República pidiéndole se sirviera evacuar un interrogatorio relacionado con el proceso del complot. El trámite fué el siguiente:

Se dirigió oficio al Superior Tribunal de Justicia para que éste remita el interrogatorio al jefe del Ejecutivo.

El señor Cervetti

El señor Osvaldo Cervetti, como lo decimos mas arriba, permanece en la Jefatura.

Su situacion no ha variado en nada.—Continúa molestado por su ataque reumático é impedido tambien de toda comunicacion con personas extrañas.—Ayer apenas si se permitió la entrada á algunos miembros de su familia.

Se ha dicho ya que el juez ordenó que se practicara al señor Cervetti un reconocimiento médico.—No sabemos si esa órden ha sido cumplida ó no; pero sí podemos asegurar que apesar de la urgencia con que se solicitó esa diligencia, ayer no se habia enviado al Juzgado ninguna comunicacion en ese sentido.

El comerciante Ciehero

En la declaracion del señor Seré se menciona una referencia de Cervetti respecto á Landinelli, segun la cual éste iba recomendado por aquel á Buenos Aires á un fuerte comerciante de la Boca apellidado Ciehero, conocedor del complot, de los conjurados y del ejecutor del atentado.

Procuramos indagar quien pudiera ser ese comerciante Ciehero, obteniendo de personas vinculadas á la familia Cervetti los siguientes datos:

Existe en la Boca una importante casa de comercio de que es propietario el señor Domingo Ciehero, quien se encuentra desde hace varios meses en Europa. Al frente de la casa se halla Sebastian Ciehero, hijo de aquel y sobrino del procesado señor Cervetti. Se explica así la recomendacion á Landinelli, por la relacion de parentesco.

Los Ciehero, se dice, son personas respetables y que gozan de excelente reputacion en el comercio de Buenos Aires.

Puntos oscuros

En las informaciones que venimos publicando conviene dejar bien establecido como elemento complementario para formar juicio, un detalle de la declaracion de Cervetti, que recien hemos podido conseguir.

Muchas personas se han preguntado con estrañeza: ¿cómo no se le habia ocurrido al juez de instruccion interrogar á Cervetti respecto de las confidencias que le hiciera Pallini?

Pues bien: en el sumario figura la interrogacion.

—¿Cuando Pallini le reveló el complot, preguntó el juez á Cervetti, no le manifestó las condiciones en que iba á realizarse el atentado contra el Presidente de la República?

—¿No le reveló quienes eran los conspirados y el medio de que se valdrian para realizar el plan?

El señor Cervetti contestó que Pallini se habia limitado á denunciarle el complot sin revelarle aquellos detalles ni los nombres de los conjurados.

¿Y así no mas, bajo la fé de la palabra de Pallini y con una revelacion vaga, se decidia á facilitarle las sumas de dinero que el siniestro personaje recibió en forma tan desusada?

Cervetti respondió que Pallini le habia prometido darle mas adelante, en el momento oportuno, todos los detalles y nombres de conjurados. Su negativa fué terminante pero prometíalo hacerlo cuando tuviera la seguridad de que iban á caer los conspiradores en poder de la justicia. Con tal esperanza Cervetti facilitó recursos á Pallini pues no desconfiaba que este pudiera engañarle.

Pallini, lo único que le dijo fué que el complot se urdia en Buenos Aires.

Otro punto oscuro resulta de la declaracion de don Emilio Landinelli en el sumario.

Este señor se traslada á la vecina capital, cediendo á instancias de una persona — cuyo nombre no quiere revelar. Se entrevista con Pallini y luego con uno de los conjurados.

El juez le pregunta quién era el nuevo personaje.

Entonces Landinelli, como Rebolledo en los «Diamantes de la Corona», contesta que no puede hablar, que la revelacion de ese nombre puede costarle la vida, que el conjurado tuvo la «bondad» de prevenírselo así en el acto de la entrevista.

Y, efectivamente, guarda completo silencio sobre el nombre del conjurado.

Tampoco consta en el sumario el nombre de la persona á cuyo pedido Landinelli fué á Buenos Aires el 11 ó 12 de Junio aun cuando un poco de atencion á los antecedentes que se relacionan con ese viaje puedo dar al lector la clave para llegar á evidenciarlo.

Seguramente que en una segunda declaracion el juez ha de obtener del señor Landinelli la explicacion de aquellas enigmáticas referencias que el pesquisante argentino Zwinger le atribuye en la conversacion que tuvo á bordo con él. Nos referimos al famoso «doctor», invocado por Landinelli y que resulta ahora una verdadera adivinanza, pues ni siquiera existe un indicio de la facultad á que pueda pertenecer el titulado.

El doctor Juan Cuestas

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales el Presidente de la República telegrafió ayer al doctor Juan Cuestas, que se encuentra en España, recomendándole apresurar su regreso.

Se sospecha que el llamado con carácter urgente, pudiera tener atingencia con el deseo de que el doctor Cuestas contribuya á esclarecer la parte de intervencion que se le ha atribuido con motivo de la primera denuncia de complot contra la vida del Presidente, hace mas de 4 años.

LA COMISION PERMANENTE

NUEVOS TRABAJOS OFICIALES

A pesar de que, como dijo «La Razon», los diputados cuestistas habian desistido de obtener mayoría en la eleccion de Comision Permanente, ayer resolvieron tentar un último esfuerzo con ese fin.

Al efecto, se pusieron al habla con aquellos de los diputados nacionalistas que les parecieron mas accesibles á una componenda, y halagándolos con la promesa de votar por alguno de ellos, trataron de obtener su adhesion á determinadas candidaturas oficiales.—Entendemos que el resultado fué negativo. Solo dos tomaron en cuenta la proposicion y esos mismos ateniéndose en definitiva al juicio de la mayoría de sus colegas, que fué contrario, en absoluto, á la obertura de que hablamos.

Segun versiones recogidas á última hora en los círculos parlamentarios ayer de tarde, puede adelantarse que entre los elementos colorados de la Cámara de Diputados hay mucha opinion á favor de las candidaturas de los señores Alberto Caparro, Setembrino Pereda y Julian Graña. Los elementos colorados de la Cámara votarán sin discrepancia la lista de titulares y suplentes nacionalistas.

Hoy los diputados colorados independientes se pondrán de acuerdo para invitar al grupo nacionalista á votar sus candidatos.

El señor Antonio Bachini

Y EL DIARIO OFICIAL

Ha sido muy comentado el suelto injurioso de «La Nacion» de ayer contra el señor Antonio Bachini. No figura el nombre de este compatriota en dicho suelto, pero nadie ignora que á él vá dirigido y que sus groseros insultos no tienen otro blanco.

No sabia, quizá, el señor Bachini, al venir á Montevideo, que nadie puede vivir en esta tierra, ni aun pasar en ella una breve temporada, sin estar expuesto á los torpes desahogos del presidente de la República. Todos los hombres que algo valen han sido ya insultados por él.—Raras excepciones no hacen mas que confirmar la regla.—El señor Bachini creyo, sin duda, que, por ser transeunte, lograria salvarse.—Ya lo vé: bien puede decir que si no se sacó la grande, obtuvo, por lo menos, la aproximacion.

Lo curioso es que, hace un mes, el señor Cuestas se hacia reportar por el señor Bachini, y ahora, éste le resulta un aventurero político y un hombre á quien el gobierno ha tratado mal, cual vez por sus piellerías...

No somos correligionarios del señor Antonio Bachini; mas de una vez nos hemos encontrado en filas opuestas; nos une, sin embargo á él, la solidaridad que existe de caballero á caballero; y no podemos dejar de censurar enérgicamente la embestida de que le ha hecho víctima el diario oficial.

LABOR LEGISLATIVA

Conocimientos de ganadería y agricultura

La Comision de Legislacion del Senado ha informado el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes sobre enseñanza de conocimientos elementales de ganadería y agricultura en las escuelas rurales de la República.

Aconseja su sancion.

Solicitudes de pension

La de Peticiones aconseja la sancion del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes y por el cual se concede á la señora Isolina Vazquez de Dávila, nieta de don Santiago Vazquez, una pension graciable é inembargable de $ 600 anuales.

—La misma Comision hace suyo el proyecto de decreto de la anterior Comision que acuerda á la señora viuda del doctor Vicente Mongrell una pension de $ 50 mensuales.

—La misma aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Concédese á las señoritas Gerónima Carolina Reyes, doña Justina Estomba y doña Martina R. de la Peña, hijas legítimas respectivamente, de los guerreros de la Independencia, general don José Antonio Reyes, coronel don Juan Antonio Estomba y coronel don Gregorio de la Peña, el sueldo que disfrutaban estos al fallecer.

Artículo 2.º Comuníquese, etc.

Jubilacion

En la solicitud de la señora Josefina L. de Maeso se aconseja el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Declárase al solo efecto de la jubilacion, no interrumpidos los servicios prestados por la señora doña Josefina Lanar de Maeso, á la Instruccion Pública, desde la fecha de su renuncia en 1889 hasta el día de su reincorporacion á la misma.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusion de proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de Montevideo para 1902-1903.

Primera discusion del proyecto de ley que declara obligatoria en las escuelas rurales la enseñanza de conocimientos elementales de ganadería y agricultura.

Primera discusion del proyecto de decreto que acuerda pension á doña Isolina Vazquez de Dávila.

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en las peticiones de las señoritas de Reyes, Estomba y de la Peña.

EL FRIGORÍFICO

SU ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

Nuestras carnes en Inglaterra

DATOS INTERESANTES

La nueva faz en que se desenvuelve la ganadería nacional, y los progresos realizados en los últimos años—de que no se han dado cuenta exacta los habitantes de la capital y aun muchos ciudadanos que se dedican al estudio de nuestros grandes problemas económicos—reclamaban imperiosamente la fundacion de un frigorífico que abriera nuevos mercados á las ricas carnes que produce nuestro suelo, gracias á la benignidad excepcional de su clima que permite la fácil y cómoda aclimatacion de todas las razas vacunas y ovinas, á la riqueza de nuestros prados naturales y á las aguadas abundantes que cruzan la mayoría de los campos, á lo que se une como factor importantísimo el noble empeño de mejoramiento en que rivalizan hoy los principales criadores del pais, movidos por propósitos plausibles, que repercuten directamente en el aumento de la riqueza nacional.

El problema estaba planteado desde largo tiempo, y constituía un poderoso aliciente para abordarlo, el éxito pecuniario obtenido en los establecimientos de igual carácter fundados hace algunos años en la República Argentina. Solo necesitaba un hombre, que sin preocuparse de las críticas, prejuicios y barreras que levanta en nuestro país toda idea que signifique un progreso, se lanzase con decision á la realizacion de la obra.

El impulso tenía que partir del llano, y de allí partió, poderoso, avasallando á los que cerraban el paso á la idea nueva, que en breve será una hermosa realidad.

Comerciantes, rentistas, y hacendados, constituyeron en breve tiempo un capital de 260.000 pesos, por cuotas de 10.000, de las cuales corresponden dos al señor Luis Ignacio García, siendo los demás suscritores solo por una.

Ese capital va subdividido, segun los estatutos que se aprobarán en breve, en acciones de 5.000 pesos, con lo cual se limita el número de accionistas, haciéndose desaparecer uno de los mayores peligros que ofrecen las sociedades anónimas.

Esta medida ha dado las mayores facilidades para la suscricion del capital que como dejamos dicho ha quedado cubierto en la suma de $ 260.000, siendo el total de lo establecido $ 300.000, de los cuales se reservan $ 40.000 para dar participacion en la empresa á la casa de Londres que tome á su cargo la venta de las carnes.

Los accionistas que han cubierto esa suma son los siguientes: — Luis Ignacio García, Manuel Lessa, Julio Olivera Calamet, Juan B. da França Mascarenhas, Viuda de Bordagorry, C. J. Nuthal, Braga Hnos., Francisco L. Barreto, Andrés Palma, José M.ª Rodriguez, Osorio Silveyra, Antonio Mattos Netto, Nicanor Amaro, F. C. Saguinetti, Francisco Haedo Suarez, José M.ª Carulla, Hipólito García, Miguel Martirena, Antonio Cardozo, Francisco Gutierres Zorrilla, Osvaldo Martinez, Pedro Lopez, Tomás R. Stevenson, Oscar da Porciuncula, Miguel Harispuro.

Es fácil encontrar en la lista nombres de reputados hacendados de nuestro país, como es fácil notar la falta de nombres que por sus medios pecuniarios y, por aspirar, algunos de ellos, á figurar como elementos dirigentes del país, estaban obligados moralmente á contribuir á la realizacion de tan útil empresa, cuyos beneficios palpará en breve la República. Los primeros merecen nuestro aplauso, y en cuanto á los segundos algunos de los cuales ya arrepentidos han querido volver sobre sus pasos, tienen su mayor castigo en no poder ligar hoy su nombre á una obra que será en todo tiempo un timbre de honor para sus fundadores y colaboradores.

El grupo de ganaderos que ha inscrito su nombre entre los fundadores del primer frigorífico nacional se ha colocado á la altura de las circunstancias actuales del país, por que el nuevo establecimiento que abrirá los mercados europeos á las carnes uruguayas, será el mas poderoso factor de progreso desenvolviendo rápidamente la mestizacion iniciada con tanto éxito aun en las zonas mas áridas de nuestro territorio.

El frigorífico necesita novillos y capones de buen peso, y esa nueva fuente de consumo hará decidir á los que aun titubean sus ánimos para lanzarse decididamente por los nuevos rumbos. La nueva faz en que van á entrar los negocios en ganados no admite vacilaciones: hay que seguir las nuevas corrientes, con lo cual se asegura el porvenir, ó seguir con la rutina de los tiempos pasados, con lo cual se va á la ruina. La eleccion no puede ser dudosa, y de sus efectos recibirá la República inmensos beneficios.

***

Hemos dicho ya que el capital de la sociedad que instalará el frigorífico es de pesos 300.000 de los cuales hay suscrito en firme $ 260.000, reservándose $ 40.000 para dar participacion en la empresa á la casa de Londres que se ocupe de la venta de las carnes.

Esto necesita una esplicacion que daremos en seguida.

Entre las bases del negocio á plantearse figura una por la cual una casa de Londres — ya establecida y suficientemente acreditada en el ramo de expendio de carnes congeladas — tome á su cargo la venta de los cargamentos que se envíen de nuestro frigorífico.

Esta faz de la cuestion es altamente ventajosa, pues al par que ahorra el empleo de fuertes capitales, abre el mercado sin dificultad alguna á nuestra produccion.

Dos casas importantísimas, radicadas en Londres, y que desde hace años expenden carne de Nueva Zelandia y Australia, solicitan en competencia su participacion á la fundacion de nuestro frigorífico, teniendo gran empeño en ser las que lleven nuestras carnes al mercado inglés, que, segun buenas referencias, demuestra cada día mayor preferencia por el artículo procedente del Río de la Plata.

Esas dos importantes casas sobre las cuales se tienen los informes mas aceptables de honorabilidad, competencia y responsabilidad para el cumplimiento de cualquier compromiso que contraigan, se han puesto al habla, por medio de representantes, con los fundadores de la nueva empresa, y no se han ofrecido tomar el capital que para ellos se ha reservado, sino que han manifestado estar en absoluto de acuerdo con los proyectos formulados, agregando que cuando se desee ampliar el negocio tomarán de su cuenta todo el capital que se considere necesario para los nuevos trabajos, declaraciones de alta significacion que han sido acogidas con natural satisfaccion, por todos los accionistas, pues hacen concebir fundadas esperanzas de favorable éxito.

Las negociaciones con esas casas continúan aún no habiéndose dado preferencia á ninguna de ellas, pues sus propuestas se estudian con la detencion necesaria.

***

El frigorífico á instalarse se hará limitando su accion á lo que actualmente ofrece el estado de nuestra ganadería. Las maquinarias serán de lo mas perfecto y moderno que exista, montándose por secciones, de modo que cuando se desee pueda ampliarse, sin el mas mínimo inconveniente ni perjuicio, aumentando así la produccion sin trópiezo alguno.

Los cálculos hechos para plantear el negocio señalan por el momento una faena anual alrededor de 30.000 novillos y 300.000 capones, que tendrán fácil colocacion en el mercado inglés dada la forma como se hará su expendio y la excelente calidad de nuestras carnes.

En cuanto al paraje donde se instalará el frigorífico no se ha fijado aún, pero en general domina el pensamiento de radicarlo en el departamento de Montevideo y en paraje adecuado para el recibo de ganados y embarque de las carnes.

***

En este estado se encuentra el asunto, esperándose solamente que el Poder Legislativo sancione el proyecto del diputado Serrato que suprime un gravámen fijado en época en que no podia pensarse en negocios de esta clase y magnitud. Sancionado ese proyecto se someterá á la aprobacion del gobierno los estatutos de la nueva empresa y se dará principio sin pérdida de tiempo á realizar las obras necesarias.

La sancion del proyecto del diputado Serrato se impone como algo necesario. Por él desaparece el único obstáculo para fundar el frigorífico, pues el impuesto existente que importa aproximadamente $ 2.50 por novillo de 500 kilógramos, y $ 0.50 por cada capon, representaría para la nueva empresa un desembolso anual que fluctuaría entre $ 120.000 á $ 150.000.

Ese impuesto establecido para los extractos de carne y otras preparaciones, no puede mantenerse cuando se trata de exportar reses congeladas en cuyo peso deben contarse los huesos, etc., pues el gravámen resultaría enorme haciendo imposible el negocio á plantearse.

Es pues urgente la solucion de ese asunto y es de esperar que terminando el período legislativo el 15 del corriente el P. E. incluirá ese proyecto para que sea tratado en las sesiones extraordinarias, dada la importancia que reviste para los intereses permanentes del país.

***

Los accionistas del frigorífico están citados para reunirse el 16 del corriente. En esa reunion se discutirán los estatutos de la nueva sociedad y se constituirá el primer directorio encargado de llevar á la práctica esa gran obra de progreso nacional.

De las nuevas resoluciones así como de la marcha de las gestiones de tan importante asunto, tendremos al corriente á nuestros lectores.

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO

Durante todo el periodo legislativo la Cámara de Representantes ha entrado á sesion á las 4 p. m. sin que á ningun diputado se le hubiese ocurrido reclamar la hora fijada, que es como se sabe, las 3 1-2 p. m.

Ayer un representante, á las 3 y 30 en punto y aprovechando la circunstancia de no haber sino veinte miembros presentes, pidió al presidente que cumpliendo con lo establecido en el reglamento llamara á sesion.

No se hizo esperar el Presidente de la Cámara, quien manifestó á los señores presentes que la causa de entrar á sesion á la hora exacta, respondia á un pedido de varios señores diputados. Agregó que no habia «quorum» para celebrar sesion, limitándose el acto, por tanto, á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Peticiones informa en el proyecto del Senado referente á doña Ana Joaquina de Azambuya.—(Repártase).

—La misma se expide en el proyecto del H. Senado que acuerda pension á doña Amabilia A. de Rizzardini.—(Repártase).

—La H. Cámara de Senadores devuelve con modificaciones el proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.—(Legislacion).

Lo ocurrido ayer en la Cámara se considera un acto de obstruccionismo, inspirado en el propósito de impedir la sancion de la ley de incompatibilidades.

Los gastos de locomocion

ACLARACION DE LA MUNICIPALIDAD

La secretaría de la Junta E. Administrativa, debidamente autorizada, nos ha pedido la publicacion de lo siguiente:

«La aseveracion contenida en el editorial de ayer de «La Tribuna Popular» de que los miembros de la Junta que tenían asignacion para gastos de locomocion se lo han aumentado, es falsa; y es falsa tambien la de que los que no tenían ninguna se lo han creado. Tanto el presidente de la corporacion como los directores de Obras Municipales, Abasto y Tabladas y Salubridad, gozan solo de la asignacion que les señala al efecto la ley de presupuesto. En cuanto al director de Parques y Jardines, teniendo en cuenta la naturaleza de sus funciones, sus colegas le asignaron una suma de cincuenta pesos mensuales para gastos de transporte y posteriormente igual asignacion se hizo estensiva por las mismas causas al de Tesorería, por ejercer la presidencia de la Comision Departamental de escuelas, al de Cementerios y al de Alumbrado en razon de sus cometidos, pero nó al de Contaduría, por haber manifestado el señor Spangenberg que por la naturaleza de sus funciones esa direccion no tenía gastos de locomocion y haberlo así considerado la Junta. Las últimas asignaciones referidas, ya figuraban en el presupuesto presentado á las Cámaras por la Junta anterior y han sido reproducidas en el nuevo.

Sabemos, por nuestra parte, que la suma asignada al doctor Lapeyre para gastos de locomocion no le alcanza y este ciudadano tiene que sacar de su bolsillo diez pesos para abonar mensualmente el carruaje. Nos consta esto, por los recibos de la cochería, que el director de Salubridad nos ha mostrado.

TRACCION ELECTRICA

LA PROPUESTA COLLADON

EL PROYECTO SANCHEZ-SACARELLO

En esta semana el Poder Ejecutivo pondrá el cúmplase á la ley que autoriza al señor German Colladon para implantar la traccion eléctrica en las líneas de propiedad de la empresa «La Comercial».

Una vez llenado ese requisito, el Poder Ejecutivo remitirá el asunto á la Municipalidad, á fin de que esta corporacion firme con la empresa referida el contrato de concesion.

La empresa «La Comercial» cree poder inaugurar la traccion eléctrica á mediados del año próximo. Probablemente la del Este será la primera en adoptar ese sistema.

Las torres que sostendrán los alambres conductores de la energía eléctrica se pondrán á una distancia regular, á fin de que el tránsito no sufra perjuicio alguno. Sobre esas torres se colocarán bombas de luz de arco, que permanecerán prendidas hasta altas horas de la noche.

El señor Colladon ha contratado ya á un ingeniero inglés para que levante los planos necesarios para la instalacion del nuevo sistema de traccion.

En breve llegarán de Inglaterra todas las máquinas y aparatos necesarios.

—La Junta, en la sesion de mañana, se ocupará de la propuesta presentada por los señores Sanchez y Sacarello para la instalacion de un tranvía eléctrico que recorrerá diversas calles y caminos de Montevideo.

El asunto, antes de ser resuelto definitivamente por la Municipalidad, pasará á estudio de todos los vocales.

El senador Echegaray

Segun telegramas de Buenos Aires, en la tarde de ayer se embarcaba de regreso para esta el senador don Pedro Echegaray.

En los círculos parlamentarios, donde se tenía conocimiento del regreso del señor Echegaray no ha faltado quien supusiera que tendría relacion con los manejos de última hora para las candidaturas á la Comision Permanente.

Una vez hecha la eleccion, el senador por el Durazno volverá á la vecina capital, donde ha quedado su familia.

PRISION DEL CORONEL PARODI

SU REMISION Á MONTEVIDEO

(POR TELÉGRAFO)

Durazno, Julio 10.—Por órden superior esta tarde la Jefatura aprehendió y puso en rigurosa incomunicacion al coronel Alfredo Parodi, propietario del periódico local «El Argos».

Atribúyese fundadamente la causa de la prision á un artículo aparecido en dicho periódico, el domingo último, en el que se dirigian violentos ataques al Presidente de la República y se ensalzaba á los motineros del 4 de Julio.

En el tren de esta noche será remitido á esa custodiado por un ayudante de la Jefatura.—*Corresponsal.*

Liga contra la tuberculosis

LA ASAMBLEA DEL MIÉRCOLES

El miércoles próximo á las 8 y 1 2 p. m. tendrá lugar en el Ateneo una reunion con el objeto de elegir la comision directiva de la liga contra la tuberculosis.

Han sido invitadas para asistir á la asamblea mil quinientas personas.

La mayoría de los médicos de Montevideo se han inscripto como socios fundadores.

Se asegura que serán electos para componer la comision directiva de la liga, los doctores Joaquin de Salterain, José Pedro Ramirez, Ramon Montero Paullier, Ernesto Fernandez Espiro, Gabriel Honoré, A. Crispo Brandis, Francisco Soca, Julio Bastos, Claudio Williman y José Scosería.

LOS LAVADEROS

RESOLUCION DE LA COMISION AUXILIAR

NUEVAS PRISIONES

La comision auxiliar de Los Pocitos, de acuerdo con la Direccion de Salubridad, dictó ayer la resolucion siguiente:

1.º Dentro de tercero dia deberan ser clausuradas todas las piletas en las que se lave ropa y que estén situadas en la zona siguiente: por el Norte la calle Rivera ó camino del Buceo, por el Oeste, desde la estacion, calle Pereyra, siguiendo hacia el Sud hasta la calle Libertad y de esta doblando hacia el Este por la de Miguel Barreiro hasta Artigas, doblando por esta tambien hacia el Este hasta Pagola, y siguiendo por esta hacia el Sud el rio de la Plata y por el Este todo el ancho de la calle Buxareo hasta el camino del Buceo, extendiéndose hacia el Este hasta los médanos de Los Pocitos.

2.º En la otra zona perteneciente á la jurisdiccion municipal de Los Pocitos se tolerará precariamente el lavado de ropas en las piletas existentes en casas particulares, con la expresa condicion de que las aguas servidas deberan ser diariamente llevadas á la parte Este del arroyo Grande en envases herméticamente cerrados, ajustándose en un todo á las ordenanzas de salubridad.

3.º Las piletas públicas existentes en la zona á que se refiere el artículo segundo serán clausuradas dentro de tercero dia.

4.º Se hace presente á los propietarios de lavaderos públicos que para el caso de no clausurar sus establecimientos dentro del plazo marcado, serán demolidos, de acuerdo con lo que establece el artículo 3.º de la ley de 17 de Diciembre de 1883. Terminado el plazo, sin haber verificado lo resuelto, el secretario de la comision auxiliar dará cuenta á la Direccion de Salubridad, acompañando una nómina de las personas infractoras y reincidentes á lo establecido por el decreto de la referencia.

***

Ayer fueron reducidos á prision diez y ocho lavanderos que no cumplian las disposiciones municipales.

Asciende ya á cincuenta y dos el número de lavanderos detenidos por esa causa.

Se sabe que la mayoría de ellos presentarán en la entrante semana una solicitud á la Direccion de Salubridad pidiendo la construccion de un caño colector á fin de poder desaguar las piletas establecidas en sus respectivos establecimientos.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Semería y con asistencia de los señores Vidal, Beheregaray, Iglesias Canstatt, Ferreria, Legrand y Piera.

Habiendo informado la Calificadora de la 10.ª que el señor Juan B. Peña se hallaba inscripto en la 4.ª seccion con el núm. 1408 cuando el traslado de inscripcion á aquel registro, se dispuso comunicar el hecho á la mesa de la 4.ª para que anule el número referido.

El Juzgado L. del Crimen de 2.º turno ha remitido el expediente seguido á varios miembros de la Inscriptora de la 3.ª por no haber concurrido á instalar la mesa y á quienes deberá aplicárseles la multa que marca la ley.

El asunto pasó á estudio del vocal señor Beheregaray.

En la queja interpuesta por los señores Alonso y Lasague contra el presidente de la Calificadora de la 8.ª don Oscar de Pallejá, por haberse este resistido á dejar constancia en el acto de que se votó á sí mismo para poder obtener ese puesto, se acordó declarar bien constituida la mesa.

En virtud de haber presentado renuncia del cargo de miembro de la Calificadora de la 3.ª el señor Juan Batione, se dispuso que justifique la causal invocada.

En los antecedentes relativos á la recusacion del miembro de la Calificadora de la 1.ª don Juan A. Magariños Fortuna, se resolvió elevar esos recaudos al Tribunal S. de Justicia, en virtud de la apelacion que contra la resolucion de la Junta dedujeron los delegados señores Félix Saenz y Saturnino Martinez.

Se ha accedido á la solicitud de don Juan M. Lamas sobre renovacion de su boleta, á fin de justificar su calidad de inscripto en un juicio de tachas.

La comision nacionalista de la 3.ª seccion, se ha presentado á la Junta solicitando se le indiquen los medios de que puede valerse para obtener varios certificados que necesita para justificar la tacha opuesta á algunos inscriptos. Se acordó manifestarle que concrete los datos que desea y autorizar á la secretaría [illegible]

La Avenida á los Pocitos

PROYECTO APROBADO

[illegible]

CLUB «VIDA NUEVA»

CUATRO CONFERENCIAS

[illegible]

El riego de la ciudad

PROYECTO DEL DOCTOR LAPEYRE

[illegible]

Salud pública

[illegible]

Un marido celoso

EL SUCESO DE LA COTA DE MALLA

[illegible] su viaje. Llegados á la capital de Cataluña invitó á Mariana á descender á tierra, pero ella, previendo las intenciones de su marido se negó á hacerlo, á pesar de sus amenazas. Giovanni Ferrari viendo que su obstinacion podía serle perjudicial, dió por fracasado el plan en ese puerto, y decidió esperar el arribo á Santos, Brasil, para llevar á cabo sus propósitos.

El 20 por la noche, por una cuestion fútil, tuvo un altercado con Mariana; la [illegible]

LA LECHE

EL VERDADERO COEFICIENTE

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Teatros y Artistas

[illegible]

Visitas de cortesía

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS
EL DIPUTADO ANDREA COSTA
TEMPERATURA INSOPORTABLE
MUERTOS POR INSOLACION
EL GRAN INCENDIO DE BOLONIA
SESENTA HERIDOS
TOTAL DE LAS PÉRDIDAS
Los asuntos chileno-argentinos
Un artículo de "La Tribuna"

[illegible]

EL REY VICTOR MANUEL III

SU VIAJE A RUSIA
PARTIDA DE RACCONIGI
Personas que acompañan al soberano
EL CONVOY REAL
LOS FERROCARRILES RUSOS

[illegible]

Francia

GRANDES CALORES
[illegible]
REPATRIO DE PRISIONEROS FRANCESES
[illegible]
EN LA MARTINICA
[illegible]
EMPRÉSTITO SERVIO
ASUNTO HUMBERT-CRAWFORD

[illegible]

REGISTRO CIVIL

INFORMACIONES

EL TIEMPO

Marítimas

POLICIA

Familia real de Inglaterra

LA REINA ALEJANDRA

VALOR DE LA PROPIEDAD

Espectáculos

SOLICITADAS

El importante invento

CONTRA LAS DIARREAS

En la Victoria, en la Tejal

RECLAMOS

Crónica Comercial

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires

La novela de un joven pobre

COCINAS Á G

LIMPIEZA Y ECONOMIA

ESPLENDIDA QUINTA

En calle Agraciada 892, conocida por de Parini. Se alquila. Para tratar, Piedras 182.

ATENEO

Obligaciones hipotecarias se compran en el cambio Gibbs 18 de Julio 182.

Remates de hoy

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

---

MUJERES DÉBILES

¿Porquè sufrir ese mal de espinazo?

Esa neuralgia nerviosa?

Esos dolores que agobian?

"SALUD"

Libro interesantísimo escrito por el doctor Sanden y que todas las señoras y señoritas deban de leer.

Si no puede venir á buscarlo personalmente, llene este cupon y remítalo que yo le mandaré mi obra gratis, á correo vuelto, y porte pago.

Nombre

Domicilio

Dr. Sanden

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Y tambien los sufrimientos mensuales se v alivian se curan rápidamente con el uso del **Herculex eléctrico** del doctor Sanden.

Vea lo que dice esta señora agradecida

Pando, Abril 25 de 1902.

Señor doctor Sanden. Montevideo.

Muy señor mio: ...

CAMILA FUENTES.

Domingo Basso

DE HORTICOLTURA Y ARBORICOLTURA

SITUADOS EN COLON Y ... CO

FUNDADOS ... AÑO 1885

CASA CENTRAL ...

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAJERAS—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura ...

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—**DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.**
VICE-PRESIDENTE—**Señor don Rodolfo Vellozo.**
VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.
SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.° de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.°-perm.

LUIS ALFREDO PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció en Mercedes ayer 10 de Julio de 1902

Jacinta M. de Rey, madre; Fernando Rey Azopardo, padre político; Ricardo E., Julio S., Berta, Delia y Otilia Perez, Jacinta, Fernando, Raul, Alfonso y Dalila Rey, hermanos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 11 del corriente á las 4 1/2 p. m. en el cementerio de La Teja; atencion que agradecerán.

El cortejo partirá de la Estacion Yatay á las 4 1/4 p. m.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 3 45 p. m. en la Empresa de Rossi, Miramonte y Ca., calle Mercedes núm. 65. 1p.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

1001 jl 4 v jl 30.

TRIBUNALES

ESPAÑA

SE ALQUILA—En la calle Miguelete esquina Arenal Grande un terreno espacioso; tiene 3 piezas con grandes comodidades, propio para barraca, cancha de bochas, etc. Ocurrir Batoví 10, (Aguada). 1056 jl 10 v jl 20.

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades, recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1/2 á 3 metros por año.

No perjudican las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de «Villa Augustine» camino de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consolida gigante del Cáucasso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raíces $ 1.90. 1054 jl 11 v ag 11.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José Pastor, se hace saber que en los autos caratulados «la sucesion de don Pedro Hourquebie y doña Maria Larbaigt por rectificacion de partidas» ha recaido la sentencia que á continuacion se transcribe: San José, Junio 10 de 1902. ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO ...

Ferrocarril y Tranvía del Norte

DIVIDENDO

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: **PIEDRAS 204** L. COOPER GERENTE

149 abl 14 pm.

de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

A la una de la tarde—En el despacho de la Aduana, desembarcado del vapor inglés «Hyades», procedente de Nueva York. B M—6150—1 fardo 12 piezas loneta de algodon de 10 onzas con 715 metros.

A la una y media—Frente al kiosko de Capurro, desembarcado del vapor español «Miguel Gallarte», procedente de Barcelona. M V C—21 cajones pimenton (cometa), cada uno 56 kilos.

A las dos p. m.—En la barraca Uruguay, calle Cámaras 3, desembarcado del vapor «Colombia», procedente de Buenos Aires. A B C—42 barricas sal fina.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Plantas, pájaros y otros objetos de la casa calle Lavalleja núm. 151, entre Municipio y Mal Abrigo (hoy Joaquin Requena).

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y objetos de esta casa ...

Jose L. Laugarou

EL DOMINGO 13 de Julio, á las 8 1/2 de la mañana, en el «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim. ...

José L. Laugarou

EL MARTES 15 de Julio á la 1 1/2 de la tarde

AL MEJOR POSTOR Y POR LIQUIDACION COMPLETA ...

1067 jl 11.

Francisco E Lauz

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Cámaras

LIBROS NUEVOS

Tipografía y Litografía "LA RAZON"

Calle Cámaras, 54

Completa liquidacion de invierno "AL PALACIO DE JACKSON"

NO OLVIDARSE: "AL PALACIO DE JACKSON" 18 de Julio esq. Avenida de la paz

ALTAS NOVEDADES

AVISOS

José B. Gomensoro

¿CUAL ES LA MEJOR?

¿Qué tienda en concepto de usted goza de mejor fama?

PAÑUELOS blancos de seda, con vainilla, $ 2.80 docena.
GENERO de lana doble ancho, escocés y á bastones, el metro 0.30.
VISOS de seda, muy chic, lindos colores, $ 2.50 cada uno.
TULES á velitos para la cara, gran lote, cada uno, 0.10.
TERCIOPELO fantasía para blusa, el metro 0.24.
PAPEL de seda, todos los colores, 3 hojas por 5 centésimos.
ALGODON de colores, garantido lavable, la docena 0.16.
GENEROS de lana negro, disposiciones nuevas, clase extra, el metro 0.75, 0.85.
BRELOQUES, ...
FRAZADAS ...
SACOS, modelos última moda, forro de seda, lindos cuellos y solapas, $ 5.50 c/u.
SEDA fantasía para blusas, el metro 0.45.
JERSEY, negros, para señora, el mejor y más económico de los abrigos, $ 2.00 c/u.

GRAN CASA INGLESA

CALLE 18 DE JULIO 542

ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

Máquinas de escribir

Se encargan de la compostura de máquinas de escribir en la calle Piedras número 309.

MUEBLES ELEGANTES Y SOLIDOS

Amueblados completos que antes vendíamos en 840 pesos hoy los entregamos hasta por 680 pesos.

Compuesto de 1 juego estilo Luis XVI de 4 piezas, con sisel.

Un juego de salon Luis XIV de 7 piezas con fundas.

Un juego comedor Luis XVI de 15 piezas con mesa collés.

Un juego escritorio laque de 7 piezas ta pizado.

Un juego vestíbulo moderno de 8 piezas. Gran Exposicion de alfombras.

Casa importadora y fábrica de muebles calle 18 de Julio 245, entre Río Negro y Arenal de la Paz.

MUEBLERIA COMERCIAL

1650 my 5 j

Campo para arrendar

LEAN ESTO QUE LES INTERESA

Cura radical del asma

Banco de España

EN EL RIO DE LA PLATA

Calle Zabala N.° 73

KOLA FOSFATADA DEL DOCTOR AMARGOS

DE BARCELONA

Libreria Internacional

DE JOAQUIN TESTASECA

181 — SARANDI — 181

ÚLTIMAS NOVEDADES

Tarjetas de visita

Con cartulina mate! Impresion esmerada

PRECIO POR CADA CIENTO		
Para señoras y señoritas.	0.70	0.90
Para caballeros	0.80	1.20

¡Letra Inglesa, imitacion litográfica!

Talleres de LA RAZON, Cámaras 54

RAMBLER

ES LA MEJOR BICICLETA

ES LA MAS FUERTE

Por precios, catálogos, informaciones, dirigirse á su único agente para Montevideo.

PEDRO DE MICHELIS

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

AMORTIZACION DE ACCIONES

1010 jl 4 v jl 13

Vapor noruego "Hero"

1038 jl 9 v jl 11.

HECHOS NO PALABRAS

LOCAL REYLES

ESTACION MOLLES

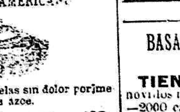
571 jn 17 v ag 17

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

OPERACIONES DEL BANCO



ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.° 54

992 jl 3 v ag 3

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 — Dos GRANDES PREMIOS — LA MARCA DE FABRICA — CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacérsenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Aux Armes de Paris

SOMBRERERIA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINTOLN Y C°.

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

Banco Popular del Uruguay

PARA FABRICAS Y PARTICULARES

AL CONTADO Ó A PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 700 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañin).

NOTA—No se admiten corredores

PATE EPILATOIRE DUSSER

Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.), sin ningun peligro para el cutis. 50 años de éxito ...

DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI (Químico)

NEW YORK

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA 89

PAGO DE DIVIDENDO

Montevideo, Junio 26 de 1902. El Secretario.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones

Fabricadas por la Kilburn Drug Company.

DEPÓSITO: BOTICA GIRIBALDI 25 DE MAYO 415 MONTEVIDEO

BASABE Y CASTELLANOS

CERRITO 88

TIENEN EN VENTA—200 novillos mestizos Durham y Hereford —2000 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:

929 jn 25 v st 30 W. MURRAY WILSON.

Mas de una vez al encontraros con un amigo en la calle habreis oido decir:

"Estoy extenuado, no como bien, la digestion es lenta y dificil, me siento cansado y sin voluntad de trabajar...."

Con unas cuantas botellas de

Pabst Malt Extract The Best Tonic

Todo desaparece rápidamente, y se recupera la energía perdida.

Pruébese el

Extracto de Malta DE PABST

Es el mejor de todos los tónicos.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

S. R. Swinden & Co.—195 Cerrito—Montevideo

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado

MENNEN'S BORATED TALCUM

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.
ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

GERHARD MENNEN COMPANY, Newark, N. J., E. U.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

Estufas GERMANIA

A CARBON DE PIEDRA Ó COKE

FORRADAS INTERIORMENTE CON LADRILLOS PATENTADOS

PHŒNIX

Cocinas económicas GERMANIA

PARA CARBON Ó LEÑA

EXPOSICION PERMANENTE

GRABERG Y C.ª

40—RIO NEGRO—40—MONTEVIDEO

La casa se encarga de colocar cocinas ó estufas

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

NEUROSINE PRUNIER

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE-JARABE · NEUROSINE-GRANULADA · NEUROSINE EN OBLEAS

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	1.500.000	7.050.000
Idem realizado	900.000	4.230.000
Fondo de reserva	1.000.000	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. NUTTALL, Gerente.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia 15 del actual.

Montevideo, 2 de Julio de 1902.
991 jl 3 v jl 18 — El secretario.

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 7.ª asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Julio, á las 3 de la tarde, en el escritorio calle Piedras 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la comision de cuentas.

2.° Elegir seis titulares é igual número de suplentes de Directores, y una nueva Comision de cuentas.

3.° Asuntos de interés general, artículo 17 inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.° de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion s/n., y quedará cerrado 5 dias antes de la celebracion de la asamblea.

Montevideo, Julio 2 de 1902.
985 jl 2 v jl 15. — *El Directorio.*

TEATRO SOLIS

Se invita á los señores accionistas [illegible] secretaría de la empresa [illegible]
Montevideo, Julio 9 de 1902.
1026 jl 6 v jl 12 — El secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON,
Administrador General.

AVISOS MARITIMOS

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y dias festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Bella Vista	$ 0.15	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.13
Sayago	» 0.23	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.35	» 0.25
Independencia	» 0.50	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expendan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HUDSON.
Administrador General.

1953 jn 28 v ag 1

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.° trimestre de 1902.

1018 jl 5 v jl 25 — EL SECRETARIO.

Omnibus

AVISO—Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido la casa de confecciones que tenía establecida en la calle Yí núm. 322. Todas las cuentas á cobrar, deberán ser presentadas en los 8 dias á contar desde la fecha, pues pasado este término no atenderé reclamo alguno. —Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alberto C. Casnatti. 1030 jl 8 v jl 16

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20

CAMPO EN VENTA—En la barra del Monzon, costa del rio Yí, se vende un campo con superficie de 830 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Melchor Rodriguez, por vía Nico Perez, Monzon. 936 jn 28 v jl 28

CASA QUINTA—Se necesita que tenga 9 ó 10 piezas, cuarto de baño, etc., á media [illegible] del centro. Ocurrir calle 25 de Agosto 105. 1002 jl 4 v jl 14

DISOLUCION DE SOCIEDAD—El que suscribe hace saber al público que en Nico Perez, departamento de Minas, á 28 de Junio del presente año, por escritura que pasó ante el escribano Juan B. Alvarez, se disolvió la sociedad [illegible] que giraba bajo la razon social de Gonzalez y Casas, en Olimar [illegible] departamento de Treinta y Tres, quedando [illegible] activo y pasivo de dicha casa [illegible] que firma la presente.—Montevideo, 28 de Junio de 1902.—Pedro Casas. 1007 jl 4 v jl 14

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 190, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente [illegible] requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden concluir los negocios que se deseen y quien tiene su escritorio [illegible] calle Zabala número 62.—Montevideo, viernes Junio 13 de 1902. 897 jno 13 v jl 13

MUCHACHOS—[illegible]

[illegible] Capones y cualquier clase de [illegible]

[illegible]

SE VENDE—[illegible]

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—[illegible]

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle [illegible] Los materiales, por sus bellas condiciones y situacion [illegible] Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). [illegible] 987 jn 26 v jl 26

SE ALQUILA—En la calle Cerro Largo número 347, [illegible] jl 10 v jl 15.

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 397. 1002 jl 4-pm

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, ubicado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno, y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar, ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76, San José. 1015 jl 7 v ag 7

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Cobata.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 178.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 152.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 513. Teléfono La Cooperativa 903.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 66. 835 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los juéves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle de San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 710 ab 16 v jl 10

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, juéves y sábados de 1 á 4 p. m.—Los dias [illegible] para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 81.

[illegible]

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 82

JUAN FRANDO ALGARATE—Rematador y de fensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 256

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPÉDICO—Carlos Behrens—Especialista en fragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 63.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 7 de 1902.

Convócase licitadores para la provision de pedregullo destinado á la construccion de macadam en una extension del camino de Propios al Sud del de 8 de Octubre y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para su consulta.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el dia 16 del corriente á las 3 y 30 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinte pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1035 jl 8 v jl 16

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 108

Montevideo, Julio 9 de 1902.

El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1. Derógase la ordenanza número 98 de fecha 4 de Abril que impone 48 horas de observacion sanitaria á los buques procedentes de Rio de Janeiro, quedando subsistente la desinfeccion de los equipajes de pasajeros y tripulantes y la de los buques.

Art. 2.° Esta ordenanza empezará á regir desde la presente fecha.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general.

E. Fernandez Espiro, presidente.
Andrés Crovetto, secretario.
1042 jl 9 v jl 11

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

Deseando evitar posibles perjuicios y en virtud de las constantes observaciones de correos extranjeros, se previene al público que las tarjetas postales procedentes de la industria privada serán consideradas como impresos y gozarán por lo tanto de la reducion de porte, siempre que se teste la inscripcion Tarjeta Postal y se sustituya por la palabra «Impreso». Debe tenerse presente al propio tiempo, que están prohibidas las adiciones hechas á pluma ó por medio de un procedimiento mecánico que quiten al impreso su carácter de generalidad y le den el de una correspondencia individual (inciso 5.° del artículo XVIII del reglamento de detalle y orden para la ejecucion de la Convencion Postal Universal), sin perjuicio de las excepciones expresamente admitidas por la ley.

Si se violan las disposiciones precedentes no se dará curso á los envíos y llegado el caso serán entregados, si fuera posible, al remitente (incisos 1.° y 2.° del artículo 16 de la Convencion).

Montevideo, Julio 2 de 1902.
1003 jl 4 v jl 14 — El secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.
768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.
866 jno 15 v dbre 21

Direccion General del Registro del Estado Civil

LLAMADO Á LICITACION

Esta Direccion con autorizacion superior, llama á propuestas por término de veinte dias para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado.

Las propuestas deberán ser presentadas con los siguientes bases:

1.° Los interesados entregarán sus propuestas en un sobre cerrado y lacrado, en el que ofrezcan un precio por cada edicto [illegible]

[illegible]

2.° Justificarán, con certificados expedidos por dos escribanos, teniendo á la vista los libros de la empresa del diario, que la publicacion que representan tiene un tiraje no inferior á dos mil ejemplares.

3.° En los casos en que el oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente el matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna.

El pliego de condiciones se encuentra en esta Direccion, calle Canelones núm. 152, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 8 de Julio de 1902.

H. DE TEZANOS, Oficial 1.°
1045 jl 10 v jl 16.

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1885.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.
P. S. Bayeé, oficial 1.° — 872 jn 17 v jl 17

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, [illegible] y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría [illegible] los dias hábiles de 1 á 4 [illegible] Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría precitada hasta el 1.° de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten [illegible] ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el [illegible] Cívico Permanente [illegible] título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v ab 2 — La Direccion.

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mañila y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 815 jn 11 v jl 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible]

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario. 923 jn 25 v [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 902. — Pedro Moreno, Actuario. 372 ab 13 v jl 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Luisa Darins de Quinteros á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon número 52, el dia 11 del entrante Julio á las dos p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Junio 26 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario. 971 jn 29 v jl 11.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, acturario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Picco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa dias, se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 994 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—[illegible]

[illegible]

EDICTO—[illegible]

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

[illegible]

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA

José Ma. Canto

[illegible]

Alfred. Bocage

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Borraco y Torrens

[illegible]

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente Julio, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pernas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon. Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindante por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez; por el Este con el solar siete y por el Oeste con el nueve. A las 4 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion el mismo martillero venderá al mejor postor una finca baja situada en la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517, y veintiun metros veinticinco mlts. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindante por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA.—Calle 25 de Mayo número 50. Frente al Hospital de Caridad.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE á las 4 p. m., remataré con la base de $ 5.137.55 y de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesiones de doña Adelaida Aréchaga de Lagdon y don Alberto Lagdon, se hace saber: que el dia 24 del corriente mes de Julio, á las 4 p. m., y en lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado [illegible]

[illegible]

Proximamente anunciaré la venta de las propiedades sitas en la calle Rivera pertenecientes á esta sucesion.—Por mas datos, Cerrito 718. 1047 jl 10

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!
¡Atencion, señores capitalistas!
Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, donde actualmente termina la vía férrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasan á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTÁREAS Y 30 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque estando á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura [illegible]

[illegible]

[illegible] Rivera [illegible] Margat [illegible] avaluado en [illegible] Esta venta tendrá lugar [illegible] del corriente á las 2 [illegible] el mismo dia veinte del corriente á las 3 de la tarde y tambien en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en [illegible] Artigas en este departamento [illegible] con los números 3 y 4 letra D, [illegible] setecientos treinta y [illegible] metros cuadrados, teniendo diecisiete mts. [illegible] de frente al Norte con el camino que conduce á los Pocitos, en una extension lineal de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por este costado al Este, con el solar número cinco; por el Oeste con el número dos y por el Sud con el número nueve, avaluado en setecientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llene á las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones y que los mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota.—Para mas datos verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 135, esquina Zabala. 1015 jl 4

Manuel M. Macció y Cª

DE 30 PRECIOSOS POTROS 3/4 SANGRE.—29 MAGNIFICAS MULAS MESTIZAS—En nuestro local «La Pastoril», calle Cataluña esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 13 DE JULIO, á la 1 p. m. remataremos este soberbio lote de potros, procedentes del departamento de Paysandú, de la renombrada estancia de propiedad de don Felix Horta.

Hay mulas especiales para tiro pesado, como así mismo otras para carruaje muy sobresalientes, son animales grandes, de mucha clase y de bonitos tipos.

Las mulas son tambien muy buenas, unas son mestizas y otras criollas (especiales).

Invitamos á los señores interesados visiten el local el dia sábado víspera del remate, donde estarán los animales en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO—Un magnífico padrillo de carrera 31.32, de nombre Capricho. Se recomienda para reproductor. Un perro cazador, etc., sangre Lether, pelo colorado y adiestrado.

Cuatro hermosas vacas lecheras recien paridas.

Varios animales mansos de tiro y de andar. 1031 jl 8

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salgueiro Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, [illegible]

[illegible]—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
919 jn 24